



Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	
Unidad curricular: Normativa de la Lengua Española	Régimen: Cuatrimestral
Docente: Lourdes Macchias	Carga horaria: 6 horas
Formato: Taller	Año lectivo: 2024
Curso: 1° año	

PROPUESTA PARA EL PERIODO LECTIVO 2024

Fundamentación

La **Normativa de la Lengua Española** forma parte del campo de formación específica de la carrera, se dicta en el primer cuatrimestre y posee una carga horaria de seis horas semanales. La presente propuesta considera dos documentos esenciales para su organización: por un lado, los descriptores y objetivos del Plan de Estudio **Res. N° 3126/15** y por otro, el **Diseño Curricular de la Secundaria**.

Teniendo en cuenta estos documentos nos proponemos presentar un marco general que les permita a los estudiantes la adquisición de los conocimientos de la gramática normativa necesarios para la “correcta” producción de cualquier tipo de texto. Es por ello que la corrección y revisión de escritos propios teniendo en cuenta los aspectos normativos, será el eje transversal del recorrido por la materia. De este modo, la propuesta se centra en aspectos como la norma y el uso de la lengua: los usos y funciones de algunas clases de palabras, las reglas de acentuación y de puntuación, entre otras.

No es objetivo de este espacio curricular ningún afán purista. Toda lengua evoluciona y sería inútil e, incluso, contraproducente tratar de ponerle freno. Creemos, no obstante, útil intentar encauzar los cambios que en ella se van produciendo con el fin de buscar la mayor unidad posible (siempre dentro de unos límites amplios) al menos en lo que a la lengua “cultura” escrita se refiere. Siempre es importante en toda lengua una referencia normativa para los muchos casos de duda o vacilación que puedan presentarse (Gómez Torrego, 1997). Es relevante recalcar que el estudiante debe acercarse al estudio de la lengua con una mirada que esté impregnada, no solo por la exigencia del uso, sino que la relacione con la realidad sociocultural que lo rodea.

Por otra parte, el estudio de la normativa de nuestra lengua resulta fundamental en la formación del futuro profesor porque es un conocimiento requerido por el diseño curricular de la Secundaria de nuestra provincia. Es necesario promover el aprendizaje de estos contenidos y las diversas formas de compartirlo en las aulas.

Las unidades están organizadas en forma de preguntas pues esta es la gramática cuya protagonista es la duda: ¿Es correcta la expresión en base a? ¿Se dice superior a lo previsto o superior que lo previsto? ¿Se pronuncia adecua o adecúa? ¿Qué diferencia hay entre porque, porqué y por qué? ¿Cómo se escribe, el Papa o el papa? ¿Se acentúan los demostrativos? En esta propuesta invitamos a construir las respuestas a estas y a otras muchísimas preguntas que los hispanohablantes nos hacemos a menudo. Planteado en



forma de pregunta/respuesta, y desde un enfoque ágil y eminentemente práctico, exponemos los principales problemas que se presentan en el uso de la lengua española.

Bajo esta meta general, la cátedra dicta las clases siguiendo la dinámica de **taller**. Como su definición lo indica es una estrategia de trabajo que permite desarrollar capacidades lingüísticas, cognitivas y sociales, a través de actividades cortas e intensivas que logren la cooperación, conocimiento y experiencia. Se caracteriza por **aprender haciendo**, lo que implica el despliegue de estrategias participativas que favorezcan una pedagogía de la pregunta, relaciones de cooperación y autogestión en pos de un trabajo globalizante e integrador. En este sentido, esta unidad curricular se propone metas cortas en cada encuentro que se unirán de modo espiralado hasta el producto final. Nos concentramos no solo en el desarrollo de los constructos teóricos que sustentan la intervención docente, sino en las prácticas de escucha y habla que permiten la construcción colectiva.

Por último es importante decir que el cursado por esta materia es una instancia inicial que junto al Taller de Lectura y Escritura Académica supone un primer acercamiento a la comprensión adecuada de las convenciones gramaticales textuales y discursivas que le permita al alumno superar las dificultades básicas referidas a la comprensión y producción de textos académicos, en los cuales el uso normativo es imprescindible. Además es una instancia que continúa su trayecto formativo en materias de años siguientes como Gramática de la Lengua Española.

Objetivos

- Promover el empleo reflexivo de la norma estándar de la lengua española, sobre todo en el registro escrito.
- Acompañar a la adquisición consciente de la gramática normativa ya que es un contenido solicitado en el diseño curricular de la secundaria.
- Desarrollar producciones escritas que contengan los contenidos aprehendidos en el taller como estrategia formativa para el futuro de lengua y literatura.
- Lograr que el alumno sea corrector de sus propios trabajos y de otras producciones.

Contenidos

Unidad 1: Lo (in)correcto. Sobre normas y reflexiones

Gramática del español

¿Qué implica la gramática normativa? Uso y norma. La norma como herramienta para la reflexión gramatical.

Unidad 2: Normas que seguir...

a. ¿Dónde se coloca el acento? Acentuación

Reglas de acentuación. Clases de palabras según su acentuación: agudas, graves y esdrújulas. Reglas del uso de la tilde. Monosílabos y tilde diacrítica. Duda acerca de la acentuación de algunas palabras. La acentuación de las secuencias vocálicas: diptongos y triptongos. Hiato. Acentuación de palabras compuestas.

b. ¿Está bien escrito? ¿Cómo se escribe?

Significación de palabras que se escriben juntas o separadas (así mismo, asimismo, si no, sino, adonde, a dónde)



c. ¿punto seguido o punto y aparte?

Puntuación, sintaxis y prosodia. Uso adecuado y función de los principales signos. Punto, coma, punto y coma, dos puntos, guion y paréntesis. El uso del punto en contextos específicos.

Unidad 3: Cuestiones de gramática normativa

Preposiciones, pronombres y formas no personales del verbo.

- Morfología flexiva: género y número. Composición y derivación.
- La preposición. Enumeración. Significado y uso de las preposiciones. Forma incorrectas del uso de las preposiciones, con sus correspondientes formas correctas.
- El pronombre. Clasificación. Algunos usos incorrectos: leísmo, laísmo, loísmo.
- Formas no personales del verbo. Infinitivo, participio y gerundio.

Eje transversal: Revisión y corrección

Lectura, revisión y corrección: el pulido de los textos.

Bibliografía para los estudiantes:

- Gómez Torrego, L. (2005). La norma como herramienta para la reflexión gramatical. *Revista De Filología Española*, 85(1), 61–79. <https://doi.org/10.3989/rfe.2005.v85.i1.78>
- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña (1962) *Gramática castellana*, Buenos Aires: Losada.
- Bello, Andrés y Rufino, J. Cuervo (1973) *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires: Sopena Argentina.
- Cañeles, Isabel; Redondo, Clara y Gallego, David (s/f). “Aprender a puntuar un texto”. Madrid: Escuela de Escritores, Redacción y estilo.
- Fernández, M. y Aguilar, J. (2019) “La acentuación”, “Los signos ortográficos (de puntuación y auxiliares)”, “Los pronombres”, “Formas no personales del verbo”, “El dequeísmo y el queísmo” en *Lengua Española. Teoría y práctica*. Paraguay: AGR.
- Zorrilla, Alicia María (2002) *Diccionario de las preposiciones españolas. Norma y uso*, Buenos Aires: E.D.B.
- Instituto Cervantes (2013) *Las 500 dudas más frecuentes del español*. Epublibre.

Metodología

Combinaremos la metodología propia de taller con tramos expositivos a cargo de la profesora. Trabajaremos teniendo presente la normativa de la lengua española ya sea a través de la propuesta de ejercicios concretos, la corrección de textos propios y ajenos

Se privilegiará la puesta en común en clase sobre las dificultades que se releven en los trabajos prácticos entregados, y la lectura y comentario de textos teóricos.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6.012
Pellegrini N° 295 - El Carril (Salta) – Rep. Argentina
FAX - T.E.N° 4-908015 - Email: isfd6012@gmail.com

Trabajaremos diariamente con la producción de guías cuyas consignas estarán vinculadas a un tema en particular y su formato puede variar entre oral o escrito, individual o grupal. Es de suma importancia su realización y entrega ya que el espacio curricular está constituido como taller y este tipo de consignas están destinadas a hacerse, y reflexionar a partir de ello, en el curso con el grupo clase.

Consideramos útil el uso de las plataformas virtuales, por ello proponemos que la comunicación entre la docente y los estudiantes, la entrega de trabajos prácticos escritos y el intercambio de bibliografía sea por este medio.

Por último, proponemos el trabajo en conjunto con la **Docente Auxiliar de la institución, Natalia Contreras**, en cuanto a horas de consulta. Los estudiantes deberán pactar encuentros con la profesora dentro de su horario de trabajo. De esta manera, podrán resolver dudas sobre temas específicos con un trato más personalizado.

Evaluación

La evaluación será, por un lado, **diagnóstica** para apreciar los conocimientos previos que manejan los estudiantes respecto a los contenidos propuestos. Esa primera instancia de evaluación se centrará en los primeros encuentros.

Por otro lado, evaluaremos a lo largo del año de manera procesual mediante la realización de las guías. También será **sumativa e instrumentalizada** a través trabajos prácticos que aborden temas específicos de las unidades, un integrador y por último, solicitaremos un trabajo final con su correspondiente defensa oral.

Por último, teniendo en cuenta que tradicionalmente se le atribuye la evaluación a la tarea exclusivamente docente, y que tiene una fuerte repercusión en los estudiantes, desde la cátedra sostenemos que este proceso de valoración debe ser compartido con los compañeros. Es decir, en las instancias de producción escrita y oral, entre los estudiantes se van a **co-evaluar** mediante grillas que tienen en consideración las características principales y aspectos importantes de cada tema revisado. De esta manera, no sólo podrán “corregir” los escritos de otros, sino que también aprenderán a partir de otros.

Criterios de evaluación:

- Presentación en tiempo y forma de los trabajos escritos solicitados.
- Manejo de los conceptos teóricos compartidos en el taller y de la terminología específica de la normativa de la lengua española.
- Participación activa y pertinente en las clases presenciales.

Requisitos para regularizar la materia (alumno regular es aquel que cumple con los siguiente requisitos, previos a la instancia correspondiente al examen final):

- 70% de asistencia a clases.
- Aprobación del 80% de trabajos prácticos.
- Aprobación de la totalidad de parciales y trabajo final, con 4 (cuatro) como calificación mínima
- Participación activa e integración al grupo clase y grupo de trabajo.

Requisitos para promocionar la materia (el alumno no rinde examen final)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6.012
Pellegrini N° 295 - El Carril (Salta) – Rep. Argentina
FAX - T.E.N° 4-908015 - Email: isfd6012@gmail.com

- 80% asistencia a clases
- Aprobación del 100% de trabajos prácticos
- Aprobación de la totalidad de parciales y trabajo final, con 7 (siete) como calificación mínima.
- Participación activa e integración al grupo clase y grupo de trabajo.
- Elaboración de un trabajo final el cual busca una reflexión teórica/práctica de algún tema de alguna unidad para ser defendido en un Coloquio.

NOTA IMPORTANTE:

Todas las instancias de evaluación cuentan con sus respectivos recuperatorios.

No se puede rendir en condición **LIBRE** esta asignatura por su carácter de taller (Art. N° 22, Reglamento Académico Marco. Res. N°2484).

Prof. Lourdes Macchias
DNI 38.340.005
lourdesmacchias15@gmail.com